

16 DE DICIEMBRE DE 2014

DEFENDAMOS AL INE/ JORGE ALCOCER V.

La semana pasada, en Guerrero, supuestos maestros de la Coordinadora Estatal del Magisterio y normalistas de Ayotzinapa, unos embozados y otros con el rostro descubierto, asaltaron instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Estatal Electoral, en donde, además de causar destrozos en mobiliario y equipo, vejaron al personal que labora en esas instituciones. Como ya es usual, los asaltantes actuaron con total impunidad; amenazaron a reporteros y fotógrafos de medios de comunicación para, realizadas sus tropelías, retirarse sin que ninguna policía los contuviera o enfrentara. Casi al mismo tiempo, los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala se reunieron con senadores en el DF, en donde además de increparlos les entregaron un escrito de seis páginas en el que exigen la desaparición de poderes y la suspensión de las elecciones de 2015 en Guerrero. El escrito entregado cierra con la consigna: "¡Por la liberación de la juventud y la clase explotada. Venceremos!". Ningún senador respondió las ofensas que les endilgaron. Por eso estamos como estamos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

HABRÁ ELECCIÓN EN GUERRERO Y MICHOACÁN, PESE A VIOLENCIA: INE

Aun con la escalada de violencia que se vive en algunas partes de Guerrero, y el resurgimiento de las autodefensas en Michoacán, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará todo lo posible por organizar elecciones en esas entidades, aunque el límite es la seguridad de capacitadores electorales y ciudadanos a preparar como funcionarios de casillas, dijo Arturo Sánchez, consejero presidente de las comisiones unidas de Capacitación y Organización Electoral del organismo comicial. El consejero reconoció que hay un problema en Guerrero, pues no han podido avanzar en algunos temas por el cierre de oficinas del INE en tres municipios y el cierre de las instalaciones del Órgano Público Local Electoral (OPLE) de la entidad, mientras que en Michoacán siguen vigentes situaciones difíciles. Sin embargo, comentó que al Instituto no le toca ponerse a negociar o dialogar con los grupos de inconformes, pues son otras autoridades las encargadas de garantizar las condiciones para que haya comicios, además de que subrayó que las elecciones no están a negociación. Por su parte, el Senado de la República acordó solicitarle al INE analizar las condiciones políticas y sociales en la entidad para garantizar la plena vigencia del derecho electoral. La Cámara alta respondió anoche el pliego petitorio de los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, y en cuanto a la desaparición de poderes en Guerrero, resolvió procesar el tema cuando haya una petición formal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

ACTUALIZARÁN PADRÓN EN TABASCO

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de Tabasco firmaron ayer un convenio para actualizar el padrón electoral de la entidad con miras a los comicios del 7 de junio de 2015. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo comicial, aseguró que esta medida contribuye a la confianza en las elecciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CARLOS MARÍ)

ESPERAN BLINDAJE EN COMICIOS

Hasta el momento no ha habido negociaciones entre los partidos políticos con miras a suscribir un pacto que permita blindar el proceso federal electoral 2014-2015, sostuvo Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), al término de la sesión solemne donde le fue entregada la medalla "Belisario Domínguez 2014" al poeta Eraclio Zepeda. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

16 DE DICIEMBRE DE 2014

PAN BUSCA COALICIONES CON EL PRD EN COLIMA Y CAMPECHE

Luego de que se canceló la posibilidad de coaliciones con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a nivel federal, la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) dio “luz verde” a sus dirigencias estatales en Colima y Campeche para que busquen concretar alianzas con el sol azteca en esas entidades de cara a la renovación de las gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales del próximo año. De momento, la Comisión Política panista sólo autorizó estas dos eventuales alianzas con el PRD, pero no se mantienen las discusiones para otros estados como San Luis Potosí y hasta Querétaro, pues la idea, es no sólo mantener, las gubernaturas que actualmente encabezan, sino recuperar aquellas donde el PAN ha gobernado. La Comisión del blanquiazul también confirmó su negativa a pactar una alianza con el PRD en Guerrero, pese a que su presencia en esa entidad es simbólica. Luego de una larga sesión, los dirigentes panistas resolvieron que la candidatura para la gubernatura de Querétaro será por designación directa del partido y no por elección interna. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

PIDE MANCERA ESPINOSA SOMETER A CANDIDATOS A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, se manifestó por someter a pruebas de control de confianza a todos los candidatos a puestos de elección popular que participen en el proceso electoral del próximo año. En una reunión con Armando Hernández Cruz y Mario Vázquez Miranda, titulares del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), respectivamente, señaló que en los próximos días propondrá a todos los partidos políticos legalmente registrados y reconocidos en la capital firmar un acuerdo con el propósito de perfeccionar los métodos de elección de candidatos. Dicho acuerdo, señaló el gobierno capitalino en un comunicado de prensa, incluirá la propuesta de someter a pruebas de control de confianza a los aspirantes a ocupar una diputación local o federal, así como una jefatura delegacional, las cuales se realizarían en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), el cual está certificado por las autoridades federales. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

PASAN PRIMER FILTRO DEL IEDF LOS CANDIDATOS CIUDADANOS

Los 145 ciudadanos que registraron una candidatura independiente o ciudadana para contender a un puesto de jefe delegacional y diputado local, tanto titulares como suplentes, pasaron el primer filtro al reunir todos los requisitos correspondientes, informó el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El organismo electoral informó que durante la sesión extraordinaria se determinó las procedencias de 94 aspirantes asambleístas por el principio de mayoría relativa en 36 distritos electorales uninominales y 51 a titulares de las demarcaciones políticas. El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, señaló que las candidaturas independientes surgen como una opción dentro del sistema político para reconocer liderazgos al margen de los partidos, “pues la ciudadanía está interesada en la política y demanda vías diferentes para canalizar sus inconformidades”. Dijo que del 1 al 30 de enero, 145 aspirantes buscarán recolectar las firmas que les permitirán obtener el registro. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

16 DE DICIEMBRE DE 2014

POR QUÉ NO SE PUEDEN SUSPENDER ELECCIONES/ BENITO NACIF

“No podemos estar celebrando elecciones cuando tenemos 42 desaparecidos, estudiantes que buscar. Que todas las instituciones del Estado suspendan esa elección y se avoquen a la búsqueda de nuestros compañeros. Porque ahora ya nos van a entretener eligiendo candidatos y, ahí, mensajeros del narcotráfico”. Así se pronunció Vildulfo Rosales, representante legal de los padres de los normalistas desaparecidos, el pasado 9 de diciembre al entregar al Senado un pliego petitorio que incluía la suspensión de las próximas elecciones en el estado de Guerrero. La petición de los padres de los normalistas desaparecidos coincide con las consignas lanzadas por los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) al tomar oficinas distritales en Chilpancingo, Tlapa y Acapulco, y la sede estatal del INE en Guerrero. A la luz de la petición formal de los padres de los normalistas desaparecidos y de la complicada situación política en el estado, resulta pertinente aclarar a la opinión pública si la suspensión de las elecciones es realmente una opción. La Constitución no prevé ningún procedimiento para modificar la fecha de las elecciones. En consecuencia, tampoco otorga a ningún órgano del Estado la facultad para alterar el calendario electoral. Sólo se puede cambiar la fecha de las elecciones si se reforma la propia Constitución. Tenemos un sistema de representación política basado en mandatos fijos y elecciones periódicas. Las elecciones se celebran para renovar los mandatos por un periodo preestablecido en la Constitución y que ninguna autoridad puede modificar. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, BENITO NACIF)

MÉXICO POSEE UNA DEMOCRACIA FORMAL Y CONSOLIDADA: NAVA GOMAR

México tiene una democracia formal y consolidada, gracias a las constantes reformas constitucionales que actualizan el marco normativo y robustecen a las instituciones electorales con nuevas facultades para que resuelvan los problemas con mayor efectividad, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Hoy tenemos normas que hace unas décadas serían impensables e instituciones que funcionan de manera eficaz, mismas que contribuyen a sofisticar las leyes”, dijo. Comentó que la Sala Superior del TEPJF emitió 57 opiniones, para que la reciente reforma político-electoral cumpliera el objetivo de garantizar la equidad en la contienda y la certeza en los resultados electorales. Al participar en la Mesa “México: Reformas y justicia 2014 y elecciones 2015”, en el marco del Seminario Internacional “Elecciones, reformas y justicia: análisis regional 2013-2015”, Nava Gomar indicó que una muestra de la fortaleza institucional es la doctrina jurisprudencial de respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía que ha desarrollado el TEPJF al emitir sus resoluciones. El Magistrado de la Sala Superior refirió que, de noviembre de 2006 a la fecha, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ha resuelto poco más de 112 mil asuntos, de los cuales 70% corresponde a problemas de la vida interna de los partidos políticos. En estos casos, dijo, el Tribunal Electoral ha emitido sentencias con las que ha garantizado el ejercicio pleno de los derechos de los militantes. En la Mesa participaron César Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Erik Muñoz Lozano, magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC), quienes coincidieron en señalar que la nueva distribución de competencias establecida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y en la Ley de Delitos Electorales contribuirá a la consolidación de la democracia, así como a generar estándares de calidad y transparencia. (EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; LA POLÍTICA ME DA RISA.COM, REDACCIÓN)

16 DE DICIEMBRE DE 2014

PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PIERDAN SU ACREDITACIÓN PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE AUTORIDADES LOCALES LOS BIENES OBTENIDOS CON FINANCIAMIENTO ESTATAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los partidos políticos nacionales que no obtengan el porcentaje de votación exigido por la ley para conservar su acreditación ante las autoridades locales, deberán poner a disposición de éstas los bienes y derechos adquiridos con financiamiento público estatal. Al emitir la Tesis XXXII/2014, con el rubro “Bienes y derechos adquiridos con financiamiento público estatal. Los partidos políticos nacionales deben ponerlos a disposición de la autoridad electoral local cuando pierden su acreditación”, se explica que las entidades federativas tienen la facultad de regular la forma de participar de los partidos políticos nacionales en sus respectivos ámbitos territoriales. En este sentido, los institutos políticos nacionales no pierden su registro nacional, personalidad jurídica o sus derechos constitucionalmente previstos y tampoco se afecta el patrimonio, ni sus activos adquiridos con financiamiento público federal. La Tesis, que fue aprobada por unanimidad de votos, en sesión pública celebrada el 29 de octubre de 2014, deriva de un juicio de revisión constitucional interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG). En la normativa antes citada se advierte que los partidos políticos nacionales podrán participar en los procedimientos electorales de las entidades federativas en los términos de la legislación local respectiva, en la cual se debe prever el derecho a recibir financiamiento público estatal. (EL MUNDO DE POZA RICA.COM, REDACCIÓN)

CUESTIONA PRD APROBACIÓN DEL TITULAR DE OPLE DE ZACATECAS POR “CUOTAS POLÍTICAS”

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la conformación del correspondiente a Zacatecas, aunque representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) expresaron rechazo a varios integrantes, principalmente al designado presidente, Virgilio Rivera Delgadillo. Silvia Reza, representante del partido del sol azteca en el INE, planteó que Rivera Delgadillo se ha visto envuelto en diferentes polémicas en esa entidad, en particular por el papel que jugó durante la elección del rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); sobre todo, que haya salido a dar los resultados antes de que concluyera el proceso. La Comisión de Vinculación, que preside el consejero Marco Antonio Baños, dio cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el pasado 9 de julio emitió una sentencia para que el Consejo General del INE designara a los miembros del OPLE en la entidad, antes de que concluya este año. Lo anterior, aun cuando en esa entidad no se llevarán a cabo elecciones en 2015. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ)

CUESTA DOS MIL MILLONES DE PESOS SEGURO DE SERVIDORES

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial registran en México un gasto de al menos dos mil 249 millones de pesos cada año en la contratación de seguros de gastos médicos mayores para sus altos funcionarios. Se trata de más de 330 mil personas que trabajan en los tres poderes. Los datos no son homologables porque están en partidas distintas y son adquiridos desde forma trimestral hasta trianual, de acuerdo con una revisión del diario El Universal a solicitudes vía Transparencia y consultas en documentos oficiales. En el Poder Judicial de la Federación (PJF), ministros, magistrados y jueces gastaron mil 666 millones de pesos para garantizar tres años de cobertura, de 2012 a 2014. Integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Poder Judicial hizo una adjudicación directa AD-319/2011, de manera consolidada y plurianual (con vigencia del 31 de diciembre de 2011 al 31 de

16 DE DICIEMBRE DE 2014

diciembre de 2014), a Seguros Banorte Generali para proporcionar este servicio y, adicionalmente, el seguro de vida o invalidez total y permanente a personal operativo, mandos medios y superiores y ministros, magistrados y jueces jubilados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ELENA MICHEL HORACIO JIMÉNEZ, RUTH RODRÍGUEZ Y FRANCISCO NIETO)

DISTRITO FEDERAL

HIRAM ALMEIDA, NUEVO JEFE DE LA POLICÍA DEL DF

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aceptó la propuesta de Miguel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, para nombrar a Hiram Almeida Estrada como secretario de Seguridad Pública de la capital del país. “En atención a que la persona propuesta cumple con los requisitos legales y toda vez que al titular del Ejecutivo federal le corresponde el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal, ha firmado el nombramiento respectivo”, informaron en Los Pinos. Asimismo, se hizo notar que Almeida Estrada es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de México (UNAM), tiene 48 años y del 5 de diciembre a la fecha se ha desempeñado como titular de la Contraloría General del gobierno del DF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1)

RASURAN EN ALDF TAJADA

Por acuerdo entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), los mil 650 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del gobierno del Distrito Federal que se pretendían etiquetar para que los diputados gestionaran las obras que ellos eligieran se destinarán a delegaciones, seguridad y desarrollo social. La tajada formaba parte del Anexo 4, “Proyectos y Acciones para Delegaciones”, y la intención era que, en 2015, cada uno de los 66 diputados pudiera operar 25 millones de pesos. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, LORENA MORALES)

GUANAJUATO

ESTRENARÁ VEHÍCULOS EL IEEG

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) aprobaron ayer una partida de 2.3 millones de pesos para adquirir nueve automóviles. En sesión del Consejo General se determinó, por unanimidad, que de las unidades que se adquirirán seis de tipo sedán serán para cada uno de los Consejeros, uno para el contralor y dos camioneta tipo pick up para el área operativa del Instituto. Eduardo García Barrón, secretario ejecutivo del órgano electoral, señaló que la compra de automóviles estaba prevista en el presupuesto del presente año, pero el anterior Consejo no hizo uso del recurso. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JORGE ESCALANTE)

OAXACA

MIXES BLOQUEAN OFICINAS DEL IEPCO

Residentes de San Juan Mazatlán, Mixe, tomaron ayer las oficinas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO) para exigir el reconocimiento de sus autoridades municipales electas para el periodo 2015. Los inconformes, representantes de unas 31 localidades, cerraron con cadena el acceso principal del inmueble donde sesionaban integrantes del Consejo General. De acuerdo con Rolando José Epitacio, uno de los

16 DE DICIEMBRE DE 2014

representantes de las comunidades, desde el 19 de julio efectuaron su asamblea comunitaria, por el régimen de Sistemas Normativos Internos para elegir a los integrantes del cabildo que fungirá en el año 2015. (LA CRÓNICA)

ELECCIÓN DE EDIL DEJA DOS MUERTOS Y CINCO HERIDOS

Un enfrentamiento durante una asamblea para elegir al alcalde del municipio de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, por el Sistemas Normativos Internos, dejó dos muertos, cinco heridos y siete detenidos, informó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE). Seguidores de Alfredo Bolaños Pacheco, presidente municipal, se confrontaron con simpatizantes del síndico Juan Manuel Hernández y del ex edil Manuel Cepeda Cortés, lo que derivó en una trifulca que comenzó con ataques a pedradas entre los bandos y, posteriormente, uno de los grupos disparó armas de fuego. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, LUPITA THOMAS)

SENADO SE OLVIDA DEL FISCAL ELECTORAL; TERMINA PERIODO ORDINARIO

Por primera vez desde que se persiguen judicialmente los delitos electorales, México avanza en el proceso electoral 2015 sin titular en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), porque la diferencia entre los grupos parlamentarios del Senado tiraron el consenso en torno a Santiago Nieto y decidieron dejarlo para el próximo periodo ordinario; es decir, el 1 de febrero. Según los senadores involucrados en el tema, fue el PAN el que obstaculizó los acuerdos, porque quiere ir a febrero con varias negociaciones: Ley de la Fiscalía general, Fiscal Anticorrupción, Fiscal Electoral y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Aunque anoche todavía los coordinadores parlamentarios de PRI, PAN y PRD desarrollaban negociaciones para tratar de nombrar al titular de la Fepade, no se encontraron los canales de entendimiento para que pudiera concretarse ese nombramiento y se decidió llevarlo hasta el próximo periodo ordinario de sesiones. En tanto, por falta de quórum, provocada por legisladores del tricolor y blanquiazul, la Cámara alta cerró anoche su periodo ordinario de sesiones dejando varios pendientes. Con sólo 60 de los 128 senadores, el Senado se vio imposibilitado para continuar con los trabajos legislativos. Por ausentismo, quedaron en el aire la aprobación de las reformas constitucionales del Distrito Federal y la desindexación del salario mínimo. Los legisladores tampoco aprobaron el resolutivo para dar respuesta a los padres y estudiantes de Ayotzinapa. La Cámara alta aprobó la nueva ley de disciplina fiscal con la que se pretenden regular las deudas de estados y municipios, con la creación de una comisión bicameral que vigile y dé su opinión sobre los empréstitos que soliciten los gobiernos estatales y locales. A su vez, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reiteró la urgencia de concretar el nombramiento del nuevo fiscal anticorrupción y poner en marcha el sistema legal en la materia, temas que quedarán pendientes para el próximo periodo de sesiones en el Congreso. Por otra parte, el Senado publicó un desplegado dirigido a la opinión pública sobre la aprobación del dictamen que reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos, en el que señala que los legisladores se comprometieron a votar de una manera no politizada. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA, REFORMA, NACIONAL, P. 1)

16 DE DICIEMBRE DE 2014

SIN AVAL, SISTEMA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Pleno de la Cámara de Diputados clausuró el periodo ordinario de sesiones con el aval a ocho dictámenes, entre los que destacan la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. El texto fue turnado al Ejecutivo para su promulgación, y tiene el objetivo de procurar las condiciones de competencia en el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera y los servicios auxiliares. También se avaló la Ley de Transición Energética, reglamentaria de la reforma constitucional, para regular el aprovechamiento sustentable de la energía, y las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, con competitividad de los sectores productivos. Los legisladores no lograron avalar en comisiones la creación del Sistema Nacional Anticorrupción debido a que las bancadas de PRI, PAN y PRD en San Lázaro no alcanzaron acuerdos. El panista Fernando Rodríguez Doval dijo que hay consenso para eliminar el Consejo Nacional, que se encargaría de gobernar el mencionado Sistema, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, tema que rechazaban. En tanto, que se dice que el tricolor no aceptó dar más facultades a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que se puedan realizar revisiones en tiempo real. El dictamen tendrá que votarse hasta 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

JUSTICIA SÍ, VIOLENCIA NO: ERACLIO ZEPEDA; PIDEN A PEÑA NIETO Y GABINETE ABRIR PATRIMONIOS

Tras recibir la medalla “Belisario Domínguez 2014”, el escritor Eraclio Zepeda lamentó la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y pidió al poder Ejecutivo ser transparente en sus decisiones. Con la presencia de Enrique Peña Nieto, presidente de México, testigo de honor en la ceremonia solemne realizada en la antigua sede del Senado de la República, el literato chiapaneco dijo al recibir el galardón, con dos meses de retraso, que hay en estos momentos una crisis que la sociedad rechaza pero que también padece, y afirmó que es inaceptable la violencia como forma para exigir justicia. Hizo un reconocimiento a las acciones del gobierno en el caso de los normalistas, y destacó los esfuerzos de la administración federal para encontrar a los estudiantes. En Tribuna, Zóe Robledo, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió a los integrantes de todos los poderes y los tres niveles de gobierno realizar una declaración de intereses, además de presentar su informe patrimonial en versión pública. En medio de la polémica por las propiedades de Grupo Higa, adquiridas por la esposa del mandatario, Angélica Rivera, y Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el legislador llamó a los funcionarios públicos a presentar también una declaración de impuestos pagados en los últimos cinco años. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

PEÑA NIETO RECONOCE EL TRABAJO DEL EMP

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, expresó su reconocimiento por la labor que desempeña el Estado Mayor Presidencial (EMP) en la seguridad del Ejecutivo federal y los dignatarios extranjeros que visitan México. El mandatario federal recibió el Segundo Informe de Actividades de esta institución, de manos del general Roberto Miranda Moreno, jefe del EMP. En la residencia oficial de Los Pinos, Peña Nieto aseguró que “es depositario de mi confianza, y yo me siento muy honrado de contar con su servicio, su lealtad, su entrega y su gran compromiso”. Por su parte, Miranda enumeró los avances y acciones del Programa Especial de Seguridad Presidencial 2013-2018, base fundamental para la modernización de este cuerpo especial, el cual incluye aspectos como factor humano, seguridad presidencial, educación y adiestramiento, doctrina y legislación vigente, derechos humanos,

16 DE DICIEMBRE DE 2014

instalaciones presidenciales, identidad y desarrollo, entre otros. Señaló que las medidas de seguridad del cuerpo están apegadas al Estado de derecho, a las políticas del gobierno federal en la salvaguarda de las garantías individuales, “y, sobre todo, a la lealtad institucional que promovemos con una actuación íntegra, justa y legal”. El jefe del Estado Mayor Presidencial destacó que para ellos representa una premisa “seguir actuando en las tareas asignadas con respeto irrestricto a los derechos humanos”, y agradeció el apoyo de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina Armada de México (Semar), así como de la Comisión Nacional de Seguridad a través de la Policía Federal (PF) y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), durante las diversas actividades que realizan. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ENRIQUE SÁNCHEZ)

REVELA ONU BRECHAS DE DESIGUALDAD EN MUJERES

En el país, las condiciones de desarrollo para las mujeres no son homogéneas. Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México presentado ayer revela que aunque el promedio nacional en el nivel de bienestar de las mexicanas ha mejorado, aún persisten desigualdades en algunas regiones. Señala que 33.9% de las mujeres habita en entidades con un índice de desarrollo humano bajo en tanto que 23.4 vive en estados con uno alto. El reporte “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología” detalla que las entidades con mayores niveles de bienestar para las mujeres son el Distrito Federal, Sonora y Nuevo León, mientras que los estados con los menores niveles son Chiapas, Guerrero y Oaxaca. A nivel municipal, refiere que de los 614 municipios donde las mujeres tienen un IDH bajo, 50.3% se ubica en Oaxaca; 13.5% en Puebla y 10.3% en Chiapas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SILVIA GARDUÑO)

LA POLICÍA FEDERAL SUPO DE LA AGRESIÓN EN IGUALA, PERO NO PARTICIPÓ: GALINDO CEBALLOS

Enrique Galindo Ceballos, comisionado General de la Policía Federal (PF), negó que la noche del pasado 26 de septiembre elementos de su corporación participaran activamente en el ataque a estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, pero admitió que las fuerzas federales sí estuvieron enteradas de que un grupo de normalistas fueron agredidos a balazos en Iguala, Guerrero. Al respecto, diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) señalaron que el gobierno federal está obligado a informar y aclarar si el Ejército y la PF al intervinieron en la agresión y posterior desaparición de normalistas. Por otra parte, a raíz del enfrentamiento con policías federales en Chilpancingo, estudiantes y padres de los 42 normalistas desaparecidos analizan la relación que mantienen con el gobierno federal, algunos de ellos plantean romper el diálogo con el Ejecutivo. Sin embargo será hasta el día de hoy cuando den a conocer formalmente su postura, mediante una reunión prevista en la ciudad de México. Al respecto, Galindo Ceballos aseguró que durante el enfrentamiento con maestros el domingo en Chilpancingo, la policía actuó bien y con apego a los derechos humanos. El comisionado informó que el saldo final del enfrentamiento fue de 14 maestros manifestantes y siete policías federales lesionados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3 Y 4, ALFREDO MÉNDEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA Y STAFF)

16 DE DICIEMBRE DE 2014

ARRAIGAN 20 DÍAS MÁS A PINEDA VILLA

María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca Velázquez, ex alcalde de Iguala, Guerrero, fue arraigada por 20 días más, ya que la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la ampliación de la medida cautelar en su contra. La llamada “pareja imperial” sigue sujeta a investigación por la autoría intelectual en la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, pues hasta el momento ninguno de los dos enfrenta cargos por ese caso. Autoridades de la dependencia federal explicaron que como parte de las pesquisas, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) solicitó la ampliación de la medida cautelar, “en busca de más evidencias que permitan presentar ante tribunales un caso sólido contra la indiciada”. Las fuentes consultadas indicaron que el Ministerio Público “consideró que aún no existen las pruebas suficientes para presentar la consignación con todos los delitos que se buscan imputar a la mujer”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, SILVIA OTERO Y DORIS GÓMORA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESPECTRO/ MEDIOS Y ELECCIONES/ JAVIER TEJADO DONDÉ

Preocupa que las elecciones extraordinarias del pasado fin de semana en San Dionisio del Mar, Oaxaca, no se hayan podido realizar al no haber condiciones de tránsito en las zonas donde habría votaciones. Con este pretexto hay quienes vienen preparando el terreno para que no haya elecciones el año entrante en Oaxaca, Michoacán y Guerrero. De hecho en Guerrero hay cada vez más retos contra la autoridad electoral. A este escenario de conflictos hay que agregar que dos partidos, el PRD y Morena, por razones distintas están tratando de anular el modelo de comunicación electoral que ha funcionado desde las elecciones del 2009. El PRD, ante su caída dramática en todas las encuestas, buscará anular unas elecciones en las que podría dejar de ser la tercera fuerza política nacional. Por su parte, Morena busca conseguir votos a partir de la percepción de un desorden generalizado en las instituciones. Las apelaciones que han hecho ante el Tribunal Electoral, de ser exitosas, harían sencillamente que el INE no pudiera administrar el envío de spots a miles de estaciones de radio y TV, y a su vez la radiodifusión no podría operar los nuevos requerimientos técnicos que se les solicitan. Mismos que, curiosamente, se hacen cuando ya inició el proceso electoral y las estaciones de radio y TV han sido notificadas de las pautas respectivas para los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL